

Table with 2 columns: Location (Valencia, Fuera) and Subscription Type (Trimestre, Semestre, Anual).

Estranjero.

Los últimos precios con el aumento de timbre.

Año III.

EL COMERCIO.

DIARIO POLITICO.

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Redaccion y administracion, Llop, 4, Pasadul Aguilari, libreria, calle de Caballeros, Francisco Aguilari, libreria, calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados, etc. a precios convencionales.

Valencia, Sábado 24 de Mayo de 1879.

Núm. 593.



VAPOR PETRARCH.

Se ha puesto a la venta, el undécimo cargamento del tan acreditado Guano Copros. Las muestras, recogidas con grande escrupulosidad por el célebre Dr. Fuster...

Table listing various fertilizers and their prices: Amónico, Fosfatos, Sulfato potasa, etc.

Este resultado concuerda con el análisis verificado por el Dr. Voelcher en Londres, antes del embarque. Los pedidos se dirigirán al despacho de los únicos introductores Sres. Carreres y Carreras...

ABONO MARTINEZ.

Este abono abunda en sustancias fertilizantes y mejora mecánicamente las tierras. Su precio 5 pesetas los 100 kilogramos.

LOS FUERISTAS.

La experiencia de las guerras civiles no ha bastado a desengañar a los que en las Provincias Vascaas defienden y sostienen la causa de los fueros, verdadero absurdo en estos tiempos de igualdad política.

Surjieron estas reflexiones la lectura de una carta que el Sr. D. Pedro Egaña, constante defensor de la causa fuerista, acaba de dirigir a la Epoca, carta que juzgamos oportuno insertar a continuación...

EXTRANJERO.

Continúan los nihilistas dando señales de vida y burlándose de la policía rusa, a pesar de cuantas medidas extraordinariamente severas son adoptadas por el gobierno.

El último acto que se sabe ha cometido el Comité revolucionario de San Petersburgo es el más atrevido de todos. Consiste en la distribución de medallas de cobre destinadas a conmemorar el atentado contra el Tsar.

Otro acto de inaudito atrevimiento de los nihilistas. Encontrábase parado un agente de policía en una calle de San Petersburgo, cuando varias personas se acercaron a él, haciéndole diversas preguntas...

«Pero qué tengo para que todos me miren y se rían?—preguntó por fin. —Pues mire lo que tiene, respondió un vecino arrancándole de la espalda un cartel, que decía con letras gordas: «Visto que se vigilan los esquinas de las calles, no nos queda otro medio de entendernos con la población que fijar nues-

tras proclamas sobre la espalda de los agentes de policía.—El comité revolucionario.»

En una de esas proclamas previene al público el comité que no se preste crédito sino a las que llevan por contraseña estas palabras: «Zienta Wola! que en español quiere decir: Patria y Libertad.»

Al mismo tiempo avisan a los nihilistas que hay uno que, llamándose su agente, lo es del gobierno, y trata de apoderarse de los secretos de la asociación.

En otro lugar encantarán nuestros lectores un telegrama de la capital de Rusia que da cuenta de un nuevo incendio atribuido a los nihilistas. El parte dice que es pasto de las llamas la ciudad de Petronafsk, del distrito de Almolinsk, en la Siberia, continuando el fuego.

La situación del imperio ruso no es seguramente nada envidiable. El gabinete italiano ha presentado al Parlamento un proyecto de reforma electoral que tiene por objeto aumentar el número de los electores, rebajando de veinticinco a veintinueve años la edad legal para el ejercicio del derecho electoral...

Los conservadores no la aprueban: tampoco satisface a los partidarios del sufragio universal, y por último, entre los diputados de la mayoría ministerial no reina el mejor acuerdo. Las cuestiones de personas siguen predominando, a pesar de todas las demostraciones, en favor de la concordia.

Desde la formación del ministerio Depretis dijimos que era muy difícil su posición, porque las medias tintas allí encuentran obstáculos mucho más serios que en otros países. La legislatura del Reichsrath terminó el día 17 del presente mes.

En el discurso del trono el emperador recordó las grandes y difíciles empresas que en parte han sido llevadas a cabo. Añadió que ha disminuido la perturbación económica, gracias a la serie de medidas de todos conocida, y que puede afirmarse, apoyándose en diversos hechos, que es grande la animación de la industria nacional.

Poco despues de manifiesto de un modo especial las victorias alcanzadas por los productos austriacos en las exposiciones, los esfuerzos hechos para nivelar los presupuestos, para restablecer en toda su integridad el crédito del Estado, la reforma de los ferrocarriles, la adopción de una tarifa aduanera general, el arreglo de los derechos de la iglesia católica y la reforma de la ley relativa a la reserva.

En seguida dió las gracias al Reichsrath por la parte que ha tomado en la terminación del arreglo con Hungría. Y respecto de la cuestión oriental hizo resaltar la necesidad de salvar los intereses, el poder y el prestigio de la monarquía. Dijo también que los sacrificios patrióticos impuestos al país han permitido al gobierno emplear toda su influencia en consolidar la paz y la situación creada por las decisiones del Congreso de Berlín.

«En lo exterior, la monarquía, añadió, respetada y poderosa, sostiene relaciones de amistad con todas las potencias. En lo interior está unida y sostenida por los sentimientos de patriotismo y de adhesión a mi persona y a mi familia, de que he recibido recientemente brillantes pruebas.»

El discurso termina dando las gracias a los miembros del Reichsrath por sus trabajos, y declarando terminada la legislación. Como saben nuestros lectores el día 18 era el designado para que el pueblo suizo en todos los cantones aceptase o rechazara la proposición del Consejo federal del 28 de Marzo de 1879, derogando el artículo 65 de la Constitución federal de 1874.

El artículo 65, que consignaba la abolición de la pena de muerte en toda la república helvética, será reemplazado por un artículo que dejará en libertad a cada cantón el derecho de restablecer la pena de muerte o de mantener la supresión, pero sin facultades para aplicar la pena por delitos políticos.

La revisión que el pueblo suizo ha votado el día 18, conforme con la proposición del Consejo federal, no es precisamente el restablecimiento de la última pena, sino solamente lo que hace es autorizar a todos y cada uno de los cantones a introducir la de nuevo en su propio Código penal.

La disposición federal del 28 de Marzo prescribe que todo artículo revisado por la Asamblea federal sea sometido al voto popular de los cantones, y según la Constitución helvética, es preciso que la revisión sea sancionada, no sólo por la mayoría de los votantes, sino también por la mayoría de los mismos cantones.

El pueblo suizo ha votado la proposición del Consejo por unos dos millones de sufragios contra un millón ochocientos mil.

Por su importancia reproducimos a continuación el texto literal del Real decreto

que publica la Gaceta suprimiendo, la caja especial de Beneficencia particular del ministerio de la Gobernación.

Dice así: «Ministerio de la Gobernación.—Exposición.—Señor: Uno de los servicios administrativos que más imperiosamente reclama organización completa por medio de leyes definitivas es el de la beneficencia pública y particular, porque las leyes provinciales y municipales, restableciendo principios de unidad y de suprema inspección del Gobierno, sentaron bases que exigen desarrollo y procedimientos adecuados a ellas, y sin los que no han de producir los resultados apetecidos en bien del orden y de la regularidad en la administración de tan sagrados intereses.»

Los trabajos preparatorios para la redacción de una ley de beneficencia están muy adelantados, y quizás puedan ocuparse las Cortes del Reino en plazo no lejano; pero el firme propósito de realizar en el porvenir lo mejor, no se debilitará ciertamente porque se preceda desde luego a ejecutar lo que por el momento es posible y afecta por su mayor irregularidad más carácter de urgencia, y en ese caso se encuentran los fondos de la beneficencia particular, que por mucho tiempo se ha centralizado en este ministerio, constituyendo una de esas cajas especiales que a veces han sido origen de fundaciones utilísimas y han atendido a necesidades apremiantes; pero que deben desaparecer a medida que los diversos ramos de la administración se organicen, por prevenirlo así la ley de Contabilidad, y por que la publicidad y la exactitud en los ingresos y en los gastos públicos, suprema garantía de los contribuyentes y primer deber de los gobiernos, no pueden ser una verdad mientras no se logre la unidad más rigurosa en la percepción de los rendimientos y en el pago de los servicios.

En la dirección existieron valores de importancia procedentes de fundaciones particulares y del tributo de 2 por 100 que satisficieron los bienes de beneficencia a título de remuneración del protectorado; pero en Real orden de 27 de Abril de 1875 se dispuso que el gobierno dejara de cobrar aquella renta, y desde entonces solo se han percibido y perciben algunas cantidades insignificantes por el pago de los servicios.

Entre tanto, las atenciones del personal que se consagra a la administración de esos servicios en el ministerio, auxiliado al de planta de este departamento, han ido consumiendo esos fondos, que no reponiéndose con proporcionados ingresos, están ya próximos a desaparecer por completo. Sensible es en extremo al que suscribe que esta, como la mayor parte de las reformas de los servicios públicos, exijan sacrificio de dignísimos y laboriosos empleados, y posible que esta dé lugar a que más adelante, y cuando el progreso de las rentas traiga algún desahogo a nuestro Tesoro, haya que crear algunas plazas más en la planta de la secretaría, incluyendo en ella a los auxiliares que ahora habrán de cesar; pero por el momento la entrega de los sobrantes y de los fondos que se recauden en lo sucesivo al Tesoro no permite la continuación de los 20 funcionarios que perciben asignaciones y desempeñan puestos de esa clase, realizándose de este modo una economía de 60.700 pesetas anuales, que si bien no aparecerá en el presupuesto, porque el gasto no figuraba en él, redundará siempre en alivio de las cargas del país, permitiendo destinar esos recursos, siquiera sean pequeños, a las necesidades directas de la beneficencia pública.

Fundado en estas consideraciones, y de acuerdo con el Consejo de ministros, el que suscribe tiene la honra de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto. Madrid a 20 de Mayo de 1879.—Señor.—A. L. R. P. de V. M., Francisco Silvela.

REAL DECRETO.

En vista de las razones que de acuerdo con el Consejo de ministros me ha expuesto el de la Gobernación,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Queda suprimida la Caja especial de Beneficencia particular existente en el ministerio de la Gobernación, haciéndose entrega de los fondos y valores públicos en ella existentes en la general de Depósitos, sin que por esto se entiendan prejuzgados los derechos de los particulares, patronos o representantes por cualquier concepto de las fundaciones.

Art. 2.º Los expedientes relativos a beneficencia que se hallen pendientes ó que se incoen en lo sucesivo se seguirán por todos sus trámites hasta llegar a resolución definitiva que cause estado; y si por virtud de ella hubiese que hacer entrega ó devolución de valores ó metálico, se comunicará la resolución al ministerio de Hacienda para que este verifique la entrega ó el pago de los fondos de beneficencia que haya recibido ó del capítulo correspondiente del presupuesto.

Art. 3.º Siempre que por resolución de algún expediente de patronatos, fundaciones benéficas, liquidación de cuentas atrasadas del 2 por 100 de protectorado, ó otro cualquier concepto, hubiera que percibir en lo sucesivo cantidades, rentas ó valores de cualquier especie, se trasladará la resolución al ministerio de Hacienda por real orden comunicada con el fin de que se efectúe el cobro por el jefe económico correspon-

diente, y se verifique el ingreso en el Tesoro si fuese metálico, y en la Caja general de Depósitos si fuesen valores, a los cuales se dará el destino é inversión que con arreglo a la legislación de Beneficencia ó a la resolución especial que el expediente correspondiente.

Art. 4.º En los presupuestos generales del Estado que se sometan a las Cortes se abrirá por el ministerio de Hacienda un capítulo de ingresos correspondiente a bienes y rentas de la beneficencia particular, y otro de gastos igual a los ingresos aplicable al presupuesto del ministerio de la Gobernación para los reintegros, devoluciones ó pagos que reconozcan el mismo origen.

Art. 5.º Los ministros de Hacienda y Gobernación quedan encargados de la ejecución y reglamentación de este decreto, así en lo relativo a la entrega de los fondos y valores existentes, como para su sucesiva centralización en el Tesoro; debiendo la caja especial de beneficencia formar una liquidación a 30 de Junio del corriente año, con arreglo a la cual se llevará a efecto la referida entrega, y cesando desde aquella fecha todas las obligaciones que se satisficieran con cargo a dichos fondos que no sean consignados en el capítulo correspondiente del presupuesto del próximo año económico.

Dado en Palacio a veinte de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve.—Alfonso.—El ministro de la Gobernación, Francisco Silvela.

Dice el Acta, ocupándose de la cesantía del Sr. Villalba:

«Se explica fácilmente la violenta situación en que se hallan, merced al ministerio Martínez Campos, los funcionarios que algún carácter político revisten, procedentes de la situación conservadora. Habiéndose presentado el ministerio como continuador del anterior, sin perjuicio de la política propia, y no teniendo, además, ni adictos ni hechuras, la necesidad era en él virtud y se ha visto obligado a conservar los funcionarios de carácter político que desde 1874 figuraron en dicha situación. No nos referimos a los empleados puramente administrativos, porque conceptuamos como uno de los fundamentos de la política conservadora la separación entre lo que es político y lo que es administrativo. Ello es, sin embargo, que en el principio, tolerados luego, son hoy en no escaso número objeto de desconfianza y de recelosa investigación de parte de algunos ministros.»

Lo sucedido con el que fué subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor Villalba, con el gobernador de Pontevedra y con otros varios, así lo demuestra. Su situación consiste por hoy en la imposibilidad de inspirar absoluta confianza en lo que concierne a su cooperación para el desenvolvimiento de la política propia del general Martínez Campos, y en la necesidad de esperar pacientemente a que el ministerio y cada uno de los ministros vayan encontrando candidatos propios, verificados lo cual, los funcionarios de la situación Cánovas irán siendo poco a poco reemplazados.»

A juzgar por los escrúpulos que el gobierno va demostrando para encontrar candidatos propios, pronto serán reemplazados todos los funcionarios de la situación Cánovas.

Las reformas que en el personal del ministerio de la Gobernación ha introducido el Sr. Silvela en estos últimos días, reformas de que han sido víctimas en primer término los empleados de aquel departamento adictos al Sr. Romero Robledo, constituyen para La Nueva Prensa un dato seguro del antagonismo irreconciliable que existe entre los distintos elementos que componen el partido liberal-conservador.

Creo el colega democrático que el apresuramiento que muestra el general Martínez Campos en desalojar de sus puestos a los amigos de los Sres. Cánovas y Romero Robledo, ocupando con personas de su confianza las posiciones en que aquellos se hallaban parapetados, obedece a un sentimiento de propia defensa, muy justificado ciertamente dada la difícil situación en que se encuentra colocado el actual gabinete. Hé aquí en qué términos se expresa el referido diario:

«El general Martínez Campos, que por torpeza ha perdido la batalla en el terreno parlamentario, pretende ganarla en el terreno oficial, organizando sus huestes para que puedan luchar en posición ventajosa, y como no se le ocultan los peligros que le rodean y la imposibilidad en que se halla de gobernar con sus Cortes, cuya mayoría le es hostil, parece que tiene el propósito de disolverlas al primer amago de oposición que hagan a su política.»

Aunque debe saber el general que el apoyo de una docena de centralistas y de unos cuantos moderados y ultramontanos que pueda enganchar en su banderín son muy poca gente para luchar con las fuerzas del Sr. Cánovas, no por eso desiste de su intento, y sigue trabajando para embarrancar lastre en su frágil barquichuelo.

Conocida por los periódicos canovistas la intención del general, no cesan de hostilizarle con ese motivo, poniendo obstáculos al ingreso del Sr. Alonso Martínez en el partido liberal-conservador, por cuyo acto hacen la oposición al presidente del Consejo de ministros, sin que este pueda darse por ofendido.

Tal es la armonía que reina en las esferas de la conciliación.»

La guerra está ya declarada, y pronto hemos de presenciar las primeras escaramuzas.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La Gaceta del 22 de Mayo publica las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Gerona, á D. Juan Armadé de la Peña.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

Se ha ido el bueno de D. Bartolomé y se ha designado para sustituirle en este gobierno, á D. Rafael Bethencourt, pero el Sr. Bethencourt, al parecer, ha temido á los señores feudales de la provincia de Valencia y ha renunciado la ganga que se le ofrecía.

Imaginamos que el Sr. Marton si adquiere conocimiento de lo que aquí pasa, tampoco se resolverá á venir y que si no se encuentra algun Romero ó algun Castillo, será preciso publicar la vacante de este gobierno en carteles como los de médicos titulares de los pueblos, por si se encuentra algun desdichado que se atreva á solicitarla.

alcalde nos lleva de extrañeza en extrañeza. Aunque permite (muchas gracias) que se tomen notas en los diferentes negociados de la secretaría municipal, continúa en sus trece de que no se tomen del registro general de entrada, en razon á que pudiera suceder que la prensa, y por ende el público, supieran las noticias antes que su autoridad.

Confesamos que tal teoría nos ha extrañado sobremanera y no sin fundamento, pues esto revela que el rubicundísimo alcalde no dedica á su oficina las horas que por razon de su cargo debia asistir. Nosotros creemos—con perdon del antiguo y futuro periodista—que toda clase de asuntos, antes de llegar al registro pasan por las manos del secretario que los decreta, los pasa al registro y este á los negociados, ó dá cuenta á la Alcaldía de los asuntos mas interesantes.

Si ello es así, si además el secretario ejerce funciones en sus decretos por delegacion de la autoridad inmediata superior, ¿cómo se comprende que el alcalde tema ignorar los asuntos que le están encomendados? ¿o es que el Sr. Ballester no inspira confianza al *soldado* conservador Casa-Ramírez?

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que el Sr. Borso no ha demostrado mucha deferencia á la prensa á que ha pertenecido y seguramente pertenecerá, y que nosotros, en justa reciprocidad, dejamos de ocuparnos del *pasajero* alcalde que nos ha cabido en suerte.

cas, nerviosas, del estómago y del aparato genito-urinario, según verán nuestros lectores en el anuncio inserto en la cuarta plana.

Reciba nuestra felicitacion más sincera. De un día para otro se espera en nuestro puerto del Grao, la escuadra de instruccion anclada ahora en Cartagena.

Se han nombrado los tribunales para las oposiciones á plazas de auxiliares de la facultad de ciencias de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Zaragoza.

Dice un periódico. «El maestro de escuela de Gamboa ha renunciado su plaza, que le producía la renta diaria de un *perro chico*.»

«¿Cómo! ¿Así juega ese individuo con su porvenir?»

Que no se queje luego de la fortuna. En la causa por supuestas injurias graves, seguida á instancia director de ferrocarril de Madrid á Ciudad-Real contra el director del periódico *El Fiscal*, se pide á éste la pena de doce años de destierro y 11.000 pesetas de multa.

El defensor del colega, Sr. Estirado, solicita la absolucion libre y que se condene en costas á la parte querrelante.

Hemos recibido el número 19 de *La Moda Elegante* que con acierto sin igual viene dirigiendo el Sr. D. Abelardo de Carlos, y, como siempre, contiene unos figurines que son de gran utilidad para todas las modas que requiere el bello sexo, pues en casi todos los números presenta los mas delicados en gusto y elegancia, desde el último peinado para señoras ó señoritas y sombreros de novedad, hasta el número que calle, visita, teatro etc. En el número que tenemos á la vista además de la gran profusion de elegantes y acabados modelos de todas modas, ha complementado el señor de Carlos la curiosa cuanto útil mejora de regalar á las señoras abonadas á las ediciones de lujo *patrones* cortados correspondientes á determinados modelos, de los que en el número de hoy vemos un ejemplar, insertando al mismo tiempo la explicacion del patron aludido, que lo es para niño, en cuyo texto además de las explicaciones y detalles que son indispensables auxiliar para la confeccion de los trages, indica igualmente la clase de géneros que están mas en moda en la presente temporada, los cuales con mucha oportunidad á expuesto en sus elegantes escaparates el Sr. Casanova en su establecimiento de la plaza de Cajeros número 3.

La publicacion de *La Moda Elegante* se recomienda á sí misma, no solo por la economia que á las señoras suscriptoras puede resultar al encontrar en *La Moda* la mejor que indicamos; sino por los preciosos ejemplos y bien escritos artículos que siempre leemos en sus números, que hace sea uno de los periódicos mas amenos y de utilidad que se publican en España.

Felicitamos al Sr. de Carlos por la mejora introducida y al público cuyo obsequio que dedica estas bellas publicaciones que merecen ser un estímulo recíproco para su recompensa y aceptacion que con justicia merece.—En la bajada de San Francisco, 30, 2.º, es el centro encargado de admitir suscripciones dicho periódico.

Tambien en el llano de la Zaidia promovióse anteayer un pequeño incendio, el cual fué sofocado por los vecinos al poco rato, quemándose tan solo la ropa de una cama.

Los municipales ocuparon anteayer tarde una navaja á cierto prójimo que promovió un fuerte alboroto en una taberna de la calle de San Vicente, amenazando con dicha arma á los que en la misma habia.

En la calle de San Gil fué víctima anteayer tarde de un accidente una mujer.

Después de prodigarle cuantos auxilios fueron necesarios, se la subió á una habitacion de dicha calle, en la que vive una parienta suya, falleciendo poco después de la visita que le hizo un facultativo que al efecto se llamó por presentar el ataque síntomas alarmantes.

Anteayer tarde robó un muchacho veinte y tres medallas de metal blanco á un pobre hombre que vendía rosarios á la puerta de la capilla de la Virgen.

El ratoneo fué alcanzado por los municipales, siéndole ocupadas las medallas y trasladándole á las cárceles del Asilo, donde quedó á disposicion del juzgado de primera instancia correspondiente.

Dos individuos suscitaron anteayer tarde acalorada reyerta en la calle de Ruzafa, viniendo por fin á las manos con perjuicio de sus costillas, pues se apalcaron mutuamente de lo lindo.

Tambien en la calle de las Nieves dieron un espectáculo gratis tres mujeres y un individuo, resultando de la reyerta que promovieron, herida en el rostro una de ellas.

Un sugeto de unos 25 años, natural y vecino de Campanar, fué encontrado anteayer tarde en la calle de Cervantes por los dependientes de la autoridad, el cual estaba todo ensangrentado, pues le habian inferido diferentes heridas con arma blanca en todo su cuerpo, tendiéndolas en el pecho, en el hombro derecho, tras la oreja izquierda, en la frente y en uno de los ojos, manifestó que un hombre, á quien no conoce le habia puesto en aquel estado en el camino de Jesus, donde le sorprendió puñal en mano.

Fue trasladado al Hospital general para su curacion, pues según declaracion de los facultativos, las heridas, aunque no muy penetrantes, son algunas de bastante gravedad.

Una niña de unos cuatro años de edad, fué atropellada anteayer tarde por un carruaje en la plaza de las Barcas, ocasionándole la fractura de un pié. El juzgado competente tiene conocimiento del hecho.

Los agentes de orden público recogieron anteayer mañana de una escalinilla de la calle de las Danzas, una pequeña niña que contaría á lo más, mes y medio de existencia, la cual se hallaba abandonada.

Ignorándose quiénes sean sus padres, se dió conocimiento del hecho al juzgado correspondiente.

El informe presentado al gobierno americano por la comision encargada de estudiar la langosta, contiene detalles curiosísimos. Por regla general, la langosta solo emprende la marcha de dia, cuando el tiempo es bueno y el cielo claro. Orsus viajes fia al viento su trasporte. Orsus viajes fia al viento su trasporte. Orsus viajes fia al viento su trasporte. Orsus viajes fia al viento su trasporte.

Esos insectos forman un alimento tan nutritivo como abundante: si se les quitan las alas y se les hace hervir un par de horas en un puchero, dan un caldo que se diferencia muy poco del de carne de buey. Fritas ó asadas forman tambien un plato agradable; y comprimidas como arenques se conservan mucho tiempo. Sirven igualmente de cebo para los peces, de abono para las tierras, y la medicina extrae de ellas el ácido fórmico.

La única ciudad de España que ha establecido las cajas de ahorros escolares, es la de Avila, institucion que en Bélgica ha tomado un desarrollo extraordinario, merced á la inteligencia del incansable propagandista Sr. Laurent.

Las cinco cajas establecidas en Avila en otras tantas escuelas, cuentan 774 impositores, cuyo importe asciende á 6.500 reales.

Sería muy de desear que se estableciese en Valencia tan útil institucion.

Se ha dispuesto que se provean por concurso las siguientes cátedras de institutos de segunda enseñanza: las de física y química de los de Mahon, Figueras, Leon y Gijón; las de matemáticas de los de Murcia y Gijón; las de historia natural de los de Albacete, Baeza, Guipúzcoa y Canarias, y las de geografía é historia de los de Reus, Pamplona y Avila.

Estos días pasados ha fallecido un labrador en el vecino caserío de Penella el pueblo Nuevo de San Rafael, (Alcoy) á consecuencia de la mordedura que le causó una zorra. El extraño suceso, ocurrió de la siguiente manera: hallábase acostado por la noche el indicado labrador, cuando oyó ruido en el corral de la heredad ó masía en que vivia; asomóse á una ventana armado de su escopeta y tiró sobre la zorra en cuestion, que estaba persiguiendo las gallinas, dejándola al parecer muerta. Bajó entonces al corral para retirarla, y la zorra, que solo estaba herida, se le abalanzó á uno de los brazos, entablándose una lucha de que salió muerto el animal y lesionado el hombre que por no haberse querido curar, ha fallecido á los dos días del suceso.

Parece que los padres jesuitas han adquirido en 50.000 duros, y con destino á un gran establecimiento de enseñanza, el soberbio monasterio de Oña, según indica el *Caput Castellae* de Burgos.

Hemos recibido el núm. 76 de *La Naturaleza*, publicacion ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

El vapor más pequeño del mundo.—Nuevo medio de preservar el hierro del herrumbre.—El camino de hierro de los Andes de Callao á Oroya.—Las Orquídeas.—Los cultivos del campo de experimentos de Grignon.—Miscelánea.—Nuevo telescopio catadriptico.

Este número contiene 9 preciosos grabados entre ellos los siguientes: El vapor más pequeño del mundo, y el camino de hierro de los Andes.

Esta elegante revista semanal de magnífica impresion y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues solo cuesta la suscripcion 80 reales al año tanto en Madrid como en provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepcionales á la redaccion de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

En la lista de obras de texto para las escuelas de primeras letras que publica la *Gaceta* de anteayer, viene aprobada la que ha publicado el director de la escuela de niños de la Casa de Beneficencia, D. Pablo Solano, bajo el título de *Programas generales de primera enseñanza*, ó sea un compendio de las materias que se enseñan en las escuelas.

Ya anteriormente nos hemos ocupado de la mencionada obra, creyéndola muy á propósito para los niños y que los maestros hoy con doble motivo, deben adoptarla en sus escuelas.

Ha fallecido en la vecina poblacion del Grao la distinguida señora doña Emilia Carreras, hermana de nuestro particular amigo D. Arturo.

Accompañamos á su desconsolada familia en el justo dolor que debe atribularle en estos momentos.

Alas dos de la madrugada de ayer, los pitos de los serenos y las campanas de San Martín, anunciaron al vecindario que se habia declarado un incendio.

La casa número uno, de la calle de Santa Irene, era presa del voraz elemento que consumió varias esteras y muebles viejos del porche de la misma.

La brillante brigada de Bomberos, acudió inmediatamente al lugar del siniestro y con reconocida pericia y acertadas medidas, logró la estincion del incendio cuando se propagaba á las vigas y piezas de carga del edificio, constituyendo una verdadera amenaza.

Nuestros plácemes á la brigada de Bomberos que en esta ocasion como en todas ha cumplido con su deber.

Nuestro querido amigo, el distinguido abogado D. Francisco Navarro Alemany, ha contraído matrimonio con la bella y simpática señorita doña Irene Romero Esteve.

Desearnos á esta feliz pareja una prolongada luna de miel.

Parece que han quedado en libertad los promovedores de los jaleos ocurridos en estos últimos dias á las puertas del café Europeo. Interin sigue el café sin licencia para reanudar los cantos y bailes que en el mismo se celebraban.

¿Quién tuvo pues la culpa de los alborotos que sucedieron? Que lo conteste quien lo sepa.

Redentor de pega.—Un joven español recién llegado de California se introdujo en el templo de la Transfiguracion, de Nueva-York, el dia 23 del pasado, y se proclamó redentor del mundo. Considerándole fuera de juicio, trató el sacristan de echarle fuera, mas no pudo hacerle salir sino hasta la puerta. Se puso furioso y fueron necesarios cinco hombres para conducirlo á la estacion de policia, donde examinado por facultativos, fué declarado loco de atar, y por tanto se le colocó en el calabozo de la estacion para enviarlo al asilo de dementes. Bonito está el mundo para que un cualquiera se lance á redimirlo.

La direccion general de contribuciones ha concedido un último é improrrogable plazo hasta fin del corriente mes, para que los propietarios de fincas y ganados que ya no lo hubiesen verificado, presenten las cédulas de declaraciones, de riqueza en las respectivas juntas municipales y comisiones de evaluacion.

Después del tiempo transcurrido, de las prórogas concedidas y de las aclaraciones hechas en distintas circulares, no cabe ya alegar ignorancia por nadie para dejar de cumplir este servicio.

El *Petit Journal* ha recibido de América la siguiente carta del infatigable capitán Boyton:

«En el Mississippi á 21 de Abril de 1879. Estoy á punto de terminar el viaje más largo que he hecho en mi vida, desde Oil-City hasta el golfo de Méjico, viaje empezado en el hielo y que toca á su fin, bajo la influencia de un calor excesivo. Distancia 800 leguas.

Os saludó Pablo Boyton.» Oil-City se halla situado no lejos de los montañas del Ohio, condado del Mississippi, en el Estado de Pensilvania.

Un periódico cree que el descuento que hoy sufren las clases activas y pasivas, deberia reducirse á lo que indica la siguiente escala, ya que no se suma por completo:

- Desde 2.001 pesetas hasta 3.500, 2 por 100. Desde 3.501 pesetas hasta 6.000, 4 por 100. Desde 6.501 pesetas hasta 10.000, 6 por 100. Desde 10.001 pesetas en adelante, 10 por 100.

No deben incluirse en el cuadro anterior á los empleados que perciben sueldos menores de 2.000 pesetas, porque esos, aun sin descuento alguno, tienen que vivir en una mezquina estrechez. Esto lo sabe todo el mundo.

En el vecino pueblo de Monserrat donde tanto mareo dieron las elecciones para diputados á Cortes y desencantados por completo de las perturbaciones que los pueblos sufren en tales actos, en las pasadas elecciones de consejales, el primer dia ó sea la votacion de mesa, á las dos y media de la tarde, nadie se habia presentado en el colegio electoral para constituir la mesa interina, por lo que algunos interesados en la misma, tuvieron necesidad de promover y cumplir, como han cumplido, una paella diaria y con la condicion que no fuese escasa y de este modo pronto hubo mesa interina.

Si los pueblos todos y siempre conocieran sus verdaderos intereses y procediesen de la manera que el pueblo dicho, los pretendientes á disponer de los intereses locales, tendrian que prepararse con anticipacion de viveres!!!

La nacion mejicana se ha comprometido á pagar una renta vitalicia y hereditaria á once descendientes legítimos del emperador Motezuma.

Entre ellos figuran tres españoles residentes en la Peninsula: el duque de Abrantes y de Linares, el marqués de Sorralvo y Almansa, y el conde Miravalle.

Con motivo de las elecciones de Elche, hay procesados 13 guardias rurales y un delegado del gobierno.

Ha sido sorprendida una mujer en Almería en el acto de hallarse prendiendo fuego á una ventana, después de haberla rociado con petróleo, habiendola encontrado una botella de dicho líquido. La émula de los nihilistas de Rusia ha sido entregada á los tribunales de aquella capital.

señentes con sus desaforados gritos, pidiendo socorro. Pocas han sido las habitaciones que durante esta semana se han alquilado en la capital, según los datos que publica hoy la alcaldía, en las cuales, el número de las que en la actualidad están vacías asciende á ciento ochenta.

Catorce defunciones de cuerpos mayores y ocho de párvulos, fueron registradas anteayer en la alcaldía.

Mañana domingo, á las ocho y media de la noche celebrará funcion de declamacion la sociedad del Ateneo-Casino Obrero, poniendo en escena la bonita comedia en tres actos *Honra y provecho* y la graciosa pieza *Salvarse en una tabla*.

En la venta de Erasus, á unos 11 kilómetros de Pamplona, apostaron dia pasados dos franceses cuál de ellos era capaz de beber mayor cantidad de vino en paz entre esos dos puntos, á pié, cargado el otro, y contaba 42. La apuesta se realizó el lunes de la semana última, comenzando á beber á las cinco de la mañana. El de más edad bebió 17 cuartillos y el más joven 17 y medio. Emprendieron enseguida la caminata, cargado el joven con 16 libras de tierra, pero á los pocos pasos cayó el de más edad, y un poco más adelante el otro. Conducidos á la venta, sufrieron el primero en medio de crueles sufrimientos, y el segundo estuvo expuesto á la misma triste suerte.

Ha sido denunciado «El Trabajo», de Orense. Sea V. trabajador... El célebre Sr. Melendo tiene muchos imitadores.

Dice un periódico de Ordenes (Coruña), que en Cerceda tres ó cuatro hombres, vestidos de carácter oficial, al frente de unos ochenta *malones* armados de hoces y palos, dieron gritos de ¡muera el gobernador! ¡muera el gobierno! ¡abajo el ayuntamiento!

En la letanía de San José, que publica *El Siglo Futuro*, se lee: «Patriarca Santísimo, ruega por una necesidad especial de Orihuela. F. M. L. 60.» El mejor día podremos leer en esa célebre letanía:

«Padre mio, porque me nombren administrador de loterías.»

Dice un periódico. «En Lorca ha muerto un sacristan á causa de un tiro que le disparó involuntariamente una moza á quien él habia dado, para que lo viese, un revólver que estaba cargado.»

Siempre hemos creído que los sacristanes no debian tener revólver.

Los frecuentes escándalos que se promueven á las inmediaciones de la capital precisamente en uno de los sitios más concurridos, cuales es el llano del Remedio, nos obligan á llamar la atencion de la autoridad, esperando que adoptará como debe las más enérgicas medidas para evitarlos.

Nos referimos á la taberna situada á la derecha de la expuerta del Mar, junto á la fábrica del Gas.

Hace pocos dias por la tarde y cuando mayor era la concurrencia de la gente que sale de paseo, se promovió un gran tierno entre los asistentes á esa taberna, resolviéndolo á navajazo limpio. Por la prontitud con que acudieron los peones camineros del Llano del Remedio á separar á los contendientes, no tuvo que lamentarse más desgracia que las heridas inferidas á uno de ellos.

Ayer tarde sobre las 7 de la misma entre algunos forasteros que estaban merendando se suscitó otra reyerta en la que reinaron sendos garrotazos, haciéndose necesaria la intervencion de agentes de orden público, guardias municipales y tres individuos de la guardia más próxima, pues todo fué menester para depositar en las cárceles de Serranos á tan viciosos ciudadanos.

¿No le parece al Sr. Alcalde que esto es más propio de un villorrio que de la villa de Valencia? Bien merece que fije en esto su atencion el señor *accidental*, á fin de que hagan desaparecer esos focos preñados de escándalos y riñas que no sirven para otra cosa que para tener en continua alarma á la gente pacífica y ahuyentar de aquellos sitios de recreo á las personas que salen á dar un paseo ó á distraerse.

El *Boletín oficial* del 22 publicó lo siguiente: Concediendo permiso á D. Hermenegildo Gorriá y Royan para practicar los estudios de un pantano en el término de Algar.

Real orden del ministerio de Fomento concediendo 7.693 pesetas para la construccion de un edificio con destino á escuelas al pueblo Casasala de Arion.

Anuncio de la Comision provincial señalando el 24 de los corrientes para celebrar sesion pública.

Relacion de los pagará de bienes nacionales vencedores en los dias que se expresan.

Pliego de condiciones para la subasta de la obra de reparacion de la caseta denominada «Casa del Rey», situada en la plaza de Sueca, que se verificará el 9 de Junio próximo.

Anuncios de alcaldías. Balance correspondiente al mes de Diciembre de 1878 del ferrocarril de Silla á Cullera. Edictos de juzgados. DIA 23.

Real orden del ministerio de la Gobernacion acordando que el cargo de alcalde debe durar dos años; que debe renovarse el nombramiento ó la eleccion de todos los alcaldes al constituirse los nuevos ayuntamientos; y que los que hayan desempeñado dicho cargo en el bienio anterior, pueden ser nuevamente nombrados ó reelegidos en la forma prescrita por la ley.

Circular á los alcaldes prorrogando por última vez el plazo hasta el 31 del corriente, para que satisfagan el cupo que corresponde en el 4.º trimestre y sexta parte de un

soy por el sal. Instru el concurs se para la tro de obra se celebra mo Agosto Subast el arriend brantes y Idem com mediato públicos d y pesos y Nota o mera decora ria de sub Creem gusto al ro de Par próximas tennich. L laborador «Para de las Me cnya indif ble en el necesario cardo de gran cam nombre g su pens noso lega tractadas En n cipe acc benevolc podia al primer tris y de po en al que me diar la o jearlos p res la hi El ca rosas pá mentos, época lo tercalari en su ap pone ta mento ó pondon orden e dadera palacio Des se la re testam una pa rias. E jantes la ley ne su E de todo la noche cuencia cologu dre que que se lo que ha pero q pues d que se veinte El siete t están El y en i res en mana El un ex pli 1835 Austr hecha za. Su ma, la trata ra mo com do, a mo n L canci La se encie estud polec ditos de re de a vez asun del r polít nes rum ria: tria ofici rien sion aud vío, bre fraz tez ala fig por al do tie En sá do cu

Iglesia parroquial de la Santísima Cruz: A las siete de la mañana misa con órgano y á las siete de la tarde los ejercicios.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para hoy 24 de Mayo de 1879. Parada, Mérida. Gefe de día: D. Rómulo Villamazares, comandante de Olumba.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Orden de la plaza del 25 Mayo 1879.—Habiéndose hecho en el penal de San Miguel de los Reyes, las obras necesarias para que se alojase en el destacamento que evita las molestias y perjuicios que ocasiona la guardia diaria, he venido en disponer lo siguiente.—En vez de la guardia que se montaba en aquel establecimiento, se nombrará en destacamento para igual número de días que el del polvorin de Benimant.—El destacamento se compondrá de un teniente un alférez, dos sargentos, cuatro cabos, dos cornetas y sesenta y seis soldados, dos de estos para roucheros. La mitad de la fuerza cubrirá la guardia y la otra estará de descanso, permitiéndoles salir á paseo fuera del penal, hasta la lista y rancho de la tarde, desde cuya hora ya no saldrán.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El alférez retirado procedente del ejército de Cuba, D. José Grau Sanchez, se servirá presentarse en este Gobierno militar para recibir documentos que le interesan.

Ayuntamiento constitucional de Valencia.—Comisión de fleetas.—Se saca á subasta la colocación de los todos para la próxima provisión del Corpus, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaría municipal y sección de fleetas.

La subasta tendrá lugar á voz del pregonero, el miércoles 28 del corriente, á las doce de la mañana, en el despacho de la Alcaldía.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—El domingo 25 del actual, á las ocho y media de la noche, se celebrará función dramática de turno, correspondiéndoles asistir á los socios de número desde el 461 en adelante y á los protectores desde el 171.

Los billetes se facilitarán en secretaría, previa la presentación del recibo del presente mes.

Gremio de zapateros.—Verificada la clasificación del mismo, estará de manifiesto en los días 25, 24 y 25 del corriente, de once de la mañana á una de la tarde, en la casa social, calle de Zapateros, núm. 9, el 26 á las once de la mañana se celebrará la junta de agravios.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio exclusivo de «El Comercio»

Madrid 25, 9-25 noche. En el Consejo de ministros que se ha de celebrar mañana tendrá lugar según se asegura la lectura del mensaje. Ha fallecido la condesa de Cortes abuela del duque de Medinaceli.

BOLSA DE HOY.

Table with 2 columns: Tipo de Bolsa and Precio. Includes Consolidado interior (13,30), Exterior (16,60), Bonos del Tesoro (89,15), Sub. de Ferro-Carriles (29,90), Cambios sobre Londres (48,90), Id. sobre Paris (4,98).

Fundador: Vicente Fuster y Faerna.

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE,

Quevedo, 17.

El incierto, esto es; el perfecto acuerdo con el gabinete de San James á las ventajas, siempre muy problemáticas, de la simpatía helénica; y sin investigar consignare que no ha sido prudente entrar á Europa de la deceptación que hemos sufrido.

La comisión que entiende en las tarifas de aduanas se ha reunido hoy y ha resuelto que el miércoles, á mas tardar, resolverá definitivamente sobre los hilados de algodón.—A. H.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE APOLO.—Funcion para hoy.—A beneficio del tenor cómico D. Cristóbal Galván.—1.º La zarzuela Luz y sombra.—2.º El acto 2.º de Pepe-hillo.—3.º Acto 2.º de Llamada y tropa.

TEATRO DE LA CALLE DE RUZAFÁ.—Funcion para hoy.—1.º Sinfonía.—2.º La tragedia en cuatro actos, Pelayo.—3.º La pieza, Como el pez en el agua.

SKATING-GARTEN.—Situado en el jardín del Santísimo, la entrada por junto á la Alameda.—Sesión para hoy de cinco de la mañana á siete de la tarde.

Gran salon para patinar, tiro de palomo y al blanco con pistola y Rifle, gimnasio, velocipedos y tiro de galicia.

NOTA. La entrada al tiro de gallina es gratis, se dan lecciones de patinar y mouler en velocipedos gratuitamente.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Estado atmosférico del día 25 de Mayo de 1879.

A las nueve de la mañana.

Table with 6 columns: Barómet. redu. al metro, Termómetro centígr., Humedad relativa, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo. Includes data for 765.9, 16.2, 77, SE, Calma, Cubier. Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

DIARIO CRISTIANO

SANTOS DE HOY. San Juan Francisco de Regis confesor. SANTOS DE MAÑANA. San Gregorio VII p. y cf. CUARENTA HORAS. Concluyen en la iglesia de San Agustín: se descubre á las cinco de la mañana y se reserva á las siete y media de latarde.

R. I. P.

D. JAIME ESTELLES Y GIL, falleció el día 16 del corriente.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos, demás parientes y albaceas testamentarios, ruegan á sus amigos que por olvido involuntario no se les haya pasado escuela, se sirvan tenerlo presente en sus oraciones y asistir al funeral que, por el aeterno descanso de su alma, se celebrará el sábado 24 del actual, á las diez horas de su mañana, en la parroquial iglesia de los Santos Juanes: De lo que recibirán favor.

El Ino se despide en la iglesia. Todas las misas rezadas que se celebran dicho día en la espresada iglesia, serán en sufragio de su alma.

El mismo día y ocho siguientes se rezará el Santo Rosario en la iglesia de la Purísima Sangre, á las ocho de la tarde á intención del finado.

Mes de María.

—Real capilla de Nra. Sra. del Milagro: Hoy á las seis de la tarde, los ejercicios. —En la parroquial iglesia de Santo Tomas: Esta mañana á las diez y media los ejercicios. —Iglesia parroquial de San Andrés: A las once de la mañana los ejercicios matutinos y por la tarde, á las seis los vespertinos. —En la parroquial de los Santos Juanes: A las siete de la mañana misa con órgano y por la tarde á las siete los ejercicios. —En la parroquial de San Bartolomé: Hoy á las siete de la tarde los ejercicios. —Iglesia parroquial de San Esteban: A las once de la mañana los ejercicios con sermón. —Iglesia parroquial de Santa Catalina: Esta tarde á las siete y media los ejercicios.

En este punto opinamos como el colega canovista. El general Martínez Campos no se atreverá á presentar en el Congreso la batalla á los señores Cánovas y Romero Robledo, pues á pesar de toda su táctica militar sufriría, como es natural, una derrota completa.

—Dice nuestro estimado colega Los Debates: «Corre con insistencia el rumor de que el general Martínez Campos exige del ministro de Hacienda una cantidad determinada para ciertos gastos de la isla de Cuba.»

A nosotros lo que nos extraña es que, dado ese criterio del presidente del Consejo, no se haga extensiva á Puerto-Rico la gracia que se pretende para el Tesoro de Cuba.»

En efecto, tan provincia española es Cuba como Puerto-Rico, y no menos digna, ciertamente, de la atención del gobierno español.

—He aquí como El Acta viene á confirmar lo que acerca del mensaje régio ha dicho la prensa de oposición:

«Elaborase el discurso de la corona, obra de la cual podrá decirse que el cosido es de más difícil trabajo que el corte, hallándose encomendado el primero al ministro de la Gobernación Sr. Silvela, el cual reunirá y zurrará los fragmentos que le entreguen sus compañeros, de modo que no se conozca la soldadura, más no se sabe todavía lo que dirá el párrafo que ha caído en suerte al ministro de Marina, porque, sobre si el presupuesto de dicho departamento ha de figurar ó no aumentado en algunos millones de pesetas, han surgido, según se dice, entre el general Pavia y el señor marqués de Orovio, ministro de Hacienda, discusiones que pudieran terminar con la salida del primero del gabinete; y aun no falta quien suponga que al general Pavia se refieren las frases de cordial despedida, insertas en una correspondencia de El Diario de Barcelona.»

—De la Gaceta Universal: «Buenas.—Los periódicos oficiales anuncian que se hallan vacantes las siguientes escuelas de ambos sexos: Gamboa. Onraita. Y Ulvarri.

Las tres se hallan dotadas con el pingüe sueldo de veinte pesetas! pero no se crea que al siglo, no, al año, para mayor desparpalar.

Es decir, los maestros y maestras de primera enseñanza que deseen obtener esas plazas ganarán «más de un perro chico diario.»

Para que el momio sea más escandaloso, los periódicos oficiales advierten que en esas localidades se da casa de balde al maestro.

Con el sueldo que llevan, ya podían costársela.

¿Qué le parecerá esto al señor marqués de Molins, que va á ganar más de 200 pesetas diarias, es decir, que va á cobrar en un día el sueldo de «diez años» del maestro de Gamboa?»

¿Y al señor conde de Toreno, que destina gruesas sumas á la construcción de un hipódromo y á premios de las carreras? S. E. está en carácter permitiendo y acordando semejantes cosas.

—Leemos en Los Debates: «El Sr. Romero Robledo ha escrito á sus amigos de Barcelona, manifestándoles que le es imposible hacer el viaje á dicha ciudad, que tenía ofrecido.»

Si el Sr. Romero y Robledo no anda listo, dentro de poco tiempo no podrá ir á ninguna parte.

—Encabezamiento de una carta de Madrid que publica un periódico francés: «LETTRE D'ESPAGNE DE NOTRE CORRESPONDANT SPECIAL Mr. Cánovas del Castillo. Madrid 15 Mai.»

Algo del contenido de esta carta: «Si para atacar ó defender, dice hablando del Sr. Cánovas, necesita de una teoría, la inventa, y desarrolla argumentos con tal arte, con tan gran talento, y encerrados en formas tan brillantes, que si no convence, debilita por encantamiento las refutaciones.»

—Vamos, se conoce que Mr. Cánovas es entusiasta por el Sr. Cánovas del Castillo.

CARTA DE PARIS.

Paris 19 de Mayo.

El Diario de los Debates trata hoy un tema del que ocupó la República Francesa de ayer, al hablar de la desconfianza que existe en las relaciones diplomáticas de Francia é Inglaterra. Creíase que el artículo de la República era debido á inspiración personal de Mr. Gambetta, pero después de haber sido hoy confirmado por el órgano de Mr. Leon Say, puede considerarse que refleja la verdad de la situación.

La frialdad en las relaciones de las dos potencias, que parece haberse acentuado por parte de Francia, ha de ser debida á las reivindicaciones de Grecia, de cuya potencia nos convertimos en campeón en el Congreso de Berlin, reivindicaciones que no hemos cesado de sostener en Londres, en San Petersburgo y en Constantinopla y por las cuales ningún interés muestra Inglaterra. Si nos disgustaron las adquisiciones de Inglaterra en el Asia menor; si nos sorprendió desagradablemente la imposibilidad del gabinete Beaconsfield cuando el Khedive despidió á los Sres. Blaignieres y Wilson y su recomendación de no hacer nada sobre el particular, tales hechos no nos afectaron. Para que el vaso se llenara ha sido necesario que Inglaterra nos abandonase en la cuestión de las fronteras griegas.

No investigare si un exámen, siquiera superficial, de los intereses y miras de nuestros vecinos en Oriente y en el resto de la cuenca mediterránea, debiera desilusionarnos respecto del concurso que de nuestros vecinos podemos esperar en Egipto, y en particular en Grecia, y si nuestro gobierno se ha embarcado ó la ligera en una aventura en la que puede sacrificar lo cierto por

del príncipe de Metternich, del que se viene hablando hace un cuarto de siglo sin que se sepa á punto fijo lo que es.

Una gran inteligencia como la suya no podía concebir ni un solo instante la idea de dirigir desde su tumba los asuntos europeos, ni influir sobre el destino de los pueblos por medio de una postrera voluntad confiada al papel. Después de la autobiografía de la primera parte, los estudios, retratos y correspondencias políticas cambiadas con los embajadores y principalmente con el conde Apponyi en París, componen la segunda. La tercera comprende la historia del canciller desde su fuga ante la revolución de 1848 hasta su regreso, escrita día por día por la princesa Melania, su mujer. Esta parte de las Memorias es la mas conmovedora, la mas dramática, puesto que encierra el período de su destierro desde 1848 á 1853.

Quiero terminar este artículo con un episodio ignorado. Hé aquí como el príncipe lo cuenta.

«Durante el estío de 1825 mi primera mujer fué atacada de una enfermedad del pecho, de cuyas resultas murió. Después de su muerte me encaminé á Milan donde se encontraba entonces el emperador Francisco; poco después llegó el cardenal Albani, enviado por el Papa, para saludar á S. M. en Milan.

«...La estancia del emperador tocaba á su fin, y el cardenal recibió orden del Papa, de regresar á Roma. Cuando me anunció su partida el cardenal Albani añadió quetenia que dirigirme una pregunta en nombre de Su Santidad. Dicho esto, me presentó una carta autógrafa del Papa concebida en estos términos: «He sabido con placer por vuestros despachos confidenciales que suponéis en el príncipe Metternich la secreta ambición de entrar en el colegio de Cardenales. El príncipe (aquí seguía una larga enumeración de mis brillantes acciones) el príncipe tiene conquistados todos los derechos á esta dignidad que estoy dispuesto á conferírlele. Pero antes de firmar el nombramiento del príncipe, tened la bondad de preguntarle formalmente si desea el cardenalato, y en caso llevaré la proposición al próximo Consistorio.—Leon.»

«Esta declaración me causó verdadero asombro; creí conveniente rogar al cardenal Albani que me indicara los motivos que le habían inducido á pedir semejante favor para mí al Santo Padre, y el cardenal me respondió, que había creído adivinar mi deseo para la insistencia con que en el curso de nuestras conversaciones le había dado á entender que el rojo era mi color predilecto. La respuesta que di al amistoso propagador de una idea quejamás había tenido, fué muy sencilla.....Rehusé.»

CORREO DE MADRID.

22 DE MAYO.

En su artículo del viernes, La Política habla del porvenir próximo. El colega, que pocos días antes de caer del poder el ministro de Cánovas, pronosticaba á este maravillosa longevidad como gobierno, debiera haber perdido la afición á los vaticinios y profecías, porque cultiva el género con desgracia.

No obstante, prosigue dedicándose á él; no le censuraremos por ello; otros gustos habrá menos inocentes.

En el artículo que encabeza con las palabras que hemos subrayado, dice: «Tenemos confianza en que de esta legislación, que comenzará en 1.º de Junio, lejas de salir el partido liberal-conservador debilitado y dividido, saldrá mas robustecido y compacto.»

¿Más? ¿Pues no habíamos quedado en que había llegado al limite de la cohesion y de la robustez?

¿A que todavía La Política va á creer que con esta situación y bajo este ministerio, el partido conservador-liberal estará mejor dirigido que durante el ministerio Cánovas, y hará una política más fecunda? Porque esto es indudable: si el mencionado partido adquiere ahora mayor robustez, será porque está sometido á mejor género de vida.»

¿Y esto lo dice La Política! La Política, el Pedro del Sr. Cánovas! ¿Si habrá cantado ya el gallo?

—Leemos en El Cronista: «En el salon de conferencias del Congreso se decía esta tarde que el Sr. Cruzada Villamil había presentado la dimisión de su cargo. Podemos asegurar que no es cierto. El señor director general de Correos y Telégrafos no ha pensado siquiera en anunciar su dimisión: es más, no creemos que la presente, y para ello tenemos motivos fundadísimos.»

Bien pudiera sucederle al Sr. Cruzada Villamil lo que al Sr. Villalba, lo cual demostraría que El Cronista está perfectamente enterado, sin perjuicio de abandonar al Sr. Cruzada la dirección de Correos y Telégrafos.

—Es curioso por más de un concepto el siguiente sueto que el Acta dedica al Mundo Político para demostrarle que el Sr. Ayala ocupará el sillón presidencial en el próximo Congreso, con ó contra la voluntad del general Martínez Campos.

Dice así el primero de los citados colegas: «Ocupándose el Mundo Político en el asunto de las presidencias de ambas Cámaras, después de admitir que de la del Senado será electo el Sr. Silvela (D. Manuel), añade que en el Consejo de ministros celebrado ayer se trató la cuestión, y que en lo que concierne á la de la Cámara popular, aun cuando los Sres. Toreno y Orovio apoyan la candidatura del Sr. Ayala, el general Martínez Campos se opone, y la cuestión está cuando menos en pie.»

Ya verá el Mundo Político cómo el señor Ayala se sienta en el sillón presidencial, sea lo que fuere lo que acerca de esto piense el presidente del Consejo.

Segun se vé, el Acta tiene completa confianza en el número y disciplina de los diputados adictos al Sr. Cánovas del Castillo, puesto que espera ver triunfante la candidatura del Sr. Ayala, aun cuando la combatía el jefe del ministerio.

nos por el impuesto de consumos, cereales y sal.

Instrucción y programa de exámen para el concurso de ingreso que deberá observarse para la provision de una plaza de maestro de obras militares, cuyo exámen teórico se celebrará en Guadalajara el 7 del próximo Agosto.

Subasta en Aldaya el 25 del actual para el arriendo del peso y medida, yerbas sobrañates y el corral de encerrar ganado.

Idem en Pedralva los días 1.º y 8 del inmediato Junio para el arriendo de puestos públicos de venta, de derechos de matadero y pesos y medidas.

Nota de las compras verificadas en la primera decena del presente mes por la factoría de subsistencias de Valencia.

VARIEDADES.

LAS MEMORIAS DEL PRÍNCIPE DE METTERNICH.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto al artículo que ha destinado el Figaro de París á dar una idea de las Memorias próximas á publicarse del príncipe de Metternich. Dejamos la palabra al ilustrado colaborador del diario parisiense:

«Para obtener los datos precisos acerca de las Memorias del gran hombre de Estado, cuya influencia política fué tan considerable en la primera mitad de este siglo, era necesario dirigirse á S. A. el príncipe Ricardo de Metternich, el heredero á quien el gran canciller no solamente ha dejado su nombre glorioso y su fortuna, sino tambien su pensamiento consignado en el voluminoso legado del que sus Memorias serán extractadas.

En nuestra primera entrevista, el príncipe accedió á mi deseo con una excesiva benevolencia. Su alteza me declaró que no podía al pronto darme ningun extracto del primer tomo, que editores de Viena, de París y de Londres publicarían al mismo tiempo, en alemán, en francés y en inglés, pero que me otorgaba su permiso para componer la obra entera, ver los manuscritos, hojearlos por partes y comunicar á mis lectores la historia de esas Memorias.

El canciller escribía diariamente numerosas páginas, coleccionaba todos los documentos, recordaba de los periódicos de su época los párrafos referentes á él para intercalarlos en el sitio debido como pruebas en su apoyo. Esa importante obra se componía tal vez de 50 volúmenes, cuidadosamente encuadernados, á los cuales correspondían los partes diplomáticos agrupados en orden en más de cien carpetas; es una verdadera biblioteca que ocupa un salon del palacio de Metternich.

Desde la muerte del canciller, en 1859, se ha repetido sin cesar que una disposición testamentaria prohibía la publicacion de una parte ó de la totalidad de esas Memorias. El canciller no había impuesto semejantes restricciones á su hijo. Sin embargo, la leyenda de esa cláusula testamentaria tiene su base en un hecho.

El anciano hablaba gustoso á su hijo de todo aquello que le preocupaba, y por la noche la conversacion versaba con frecuencia sobre las Memorias. En uno de esos coloquios, el príncipe Ricardo dijo á su padre que sería útil para los historiadores que se publicase el diario del canciller, á lo que el príncipe de Metternich respondió que había pensado en ello muchas veces, pero que no debería publicarse hasta después de su muerte, manifestando deseo de que se retardase todo lo posible, lo menos veinte años.

El primer tomo está preparado, los otros siete ó ocho (no se sabe el número exacto), están confeccionándose todavía.

El primer tomo en alemán, en francés y en inglés, debe ser remitido á los editores en los primeros días de la próxima semana.

El epígrafe elegido para su título es un extracto de las Memorias contenido en un pliego que el gran canciller dirigió en 1835 al conde de Apponyi, embajador de Austria en París. Dice así: «Mi biografía, hecha por Capéfigue, tiene poca semejanza. Sufro con los que me retratan á la pluma, la misma suerte que con los que me retratan al lápiz ó al óleo. Creo que mi figura moral debe ser tan difícil de reproducir como mi figura física. Pero, después de todo, así se escribe con ligereza la historia, como no debiera escribirse.»

La primera parte contiene la vida del canciller desde su nacimiento hasta 1815. La segunda, la época desde 1816 á 1848, encierra las páginas más importantes, los estudios hechos sobre los emperadores Napoleón y Alejandro, llenos de detalles inéditos de episodios desconocidos que ponen de relieve el carácter del uno y del otro, y de anécdotas de aquel tiempo. Más de una vez interrumpe el canciller el relato de los asuntos serios para detenerse en incidentes del momento. A propósito de la situación política de 1806, se entrega á consideraciones de importancia, y de pronto las interrumpe para intercalar la siguiente historia:

«En aquel año de 1806, la corte de Austria envió una embajada á Marruecos. Un oficial de marina, cojo y de mezquina apariencia, fue el encargado de esta comision.

El emperador de Marruecos recibió en audiencia á nuestro embajador, y apenas le vió, le dijo: —¿Tu debes tener mucho talento!

El marqués de Pouilly, tal era el nombre del enviado austriaco, se deslizo en frases de agradecimiento y aseguró á su alteza que ignoraba á qué debía atribuir una alabanza tan lisonjera.

«Tienes, le respondió el sultán, una figura tan extraordinaria, que si no fuera por tu mucho talento, tu amo sin duda alguna no te habría enviado como embajador.»

Muchas de estas historietas ligeras contiene el diario del príncipe de Metternich. En los tomos que pronto verán la luz, resumen de estas Memorias, se han suprimido con cuidado todas las páginas de escaso interés. Al final de la tercera parte se encuentra lo que han titulado El testamento

diario de la Gobernación de la plaza y provincia de Valencia.—El alférez retirado procedente del ejército de Cuba, D. José Grau Sanchez, se servirá presentarse en este Gobierno militar para recibir documentos que le interesan. Valencia 25 Mayo 1879.—P. O. de S. E.—El teniente coronel comandante secretario, Juan J. Ximenez.

GUANO SAN-GOBAIN.

ABONO COMPLETO, SUPERIOR AL DEL PERU.
Venta con garantía real y efectiva.

COMPOSICION: Amónico. de 8 á 9 por 100
Fosfatos todos asimilables. 20 á 22 idem.
Potasa (considerada anhidra). 5 1/2 á 4 1/2 id.
Equivalente á sulfato potásico. 6 1/2 á 8 1/4.

PRECIOS: de 10,000 Kilos. en adelante. 122 rs. los 100 Kilos.
al por menor. 126 rs. los 100 Kilos.

ALMACENES: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferrocarril de Tarragona.
GARANTIAS: La composición del guano se garantiza por escrito en las facturas de venta, que constituyen así un verdadero contrato, estipulando en ellas la indemnización en metálico que la empresa se obliga á entregar al comprador si el análisis re ultase una composición inferior á la estipulada.

Las muestras se sacarán á presencia del comprador, de los mismos sacos que adquiere y se remitirán con las precauciones convenientes al químico que de común acuerdo se convenga entre el comprador y la empresa, para efectuar el análisis, si el comprador lo desea.

Todos los sacos contienen: 1.º La marca de fábrica. 2.º Un plomo, cerrando el caso. 3.º Una tablilla indicando la composición del guano.

NOTA. El comprador que no exige una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude del Recharar los sacos que hayan sido abiertos ó carezcan del plomo.

FABRICA DE SOMBREROS, MARCH, Palau, 5.

Acabamos de recibir de los centros más elegantes de Europa, una completa colección de sombreros, modelos en todos géneros, para la próxima temporada para señoras, niños y caballeros. Y tambien un bonito surtido de plumas, flores y adornos.

PRECIOS DE FABRICA. Palau, 5.

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoníaco, y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores:

Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química.

Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura.

Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural.

PRECIO: de 30,000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kilogramos en partidas menores, 155 rs. gramos.

Al contado, tomando el guano en la balsa.

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Valencia 15 Enero 1879.

Trenor y Compañía.

Abono Martinez.

Este abono, que lo conocen por sus buenos resultados los cultivadores de huertos de naranjos y tierras arrozales de los pueblos de la Ribera y otros muchos, lo hemos mejorado notablemente sin alterar el precio.

Su composición es de materias de origen orgánico, que, como es sabido, son más ventajosas para formar un buen abono y que obran, no solo por su riqueza en sustancias alimenticias para las plantas, sino que mejoran las facultades físicas ó mecánicas de las tierras.

Los que deseen adquirirlo pueden dirigirse á la fábrica situada en la calle del Socorro, extramuros de la ciudad de Valencia.

Precio 5 pesetas los 100 kilogramos.

ESPARTERIA DE ADRIAN MARZO, HIJO.

PLAZA DEL ESPARTO, 8, FRENTE A LA CALLE DE CABALLEROS.

Para los arquitectos, maestros de obras, comerciantes, fabricantes de curtidos, propietarios, labradores, etc.

El dueño de este establecimiento tiene la satisfacción de anunciar á sus parroquianos que habiendo establecido un taller en el presidio de San Miguel de los Reyes, ofrece á los mismos, y á los precios más económicos, toda clase de trabajos como son:

Capazos, trenzados, corcel, maromas para telas, cuerdas para embalar, serones, esportines, lazes, maromas para prensas, jebegones y jebegas para paja, pleita de prensa, esteras de caño y zurras para los mismos, aguaceras para cántaros, sogas para cajas de sartapas, y de pazo redondos y llanés, esteras para balcones y toldos, alparatas de esparto, jebegones para trapos y papel, esteras para bastes de caballeros, y serones para todas clases de carbones, tanto mineral como carasca, etc. etc.

NOTA. Se confeccionan á precios módicos, serones y capazos para contratas de carreteras y empresas de ferro-carriles; y se venden toda clase de esparto crudos, cocidos y picados, tanto del país como de Orán.

Tambien hay un gran surtido de crin vegetal deshecho y por deshacer.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores Médicos, al clero, los Dentistas los Ingenieros y otras personas que desean obtener el diploma de Doctor, ó de licenciado de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada á **Medicus**, 16, plaza del Rey Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente los noticias necesarias sobre la Universidad.

COLOCACIONES.

Un caballero que se dedica al comercio, desea hallar casa donde pueda ser útil sus servicios. Posee el italiano, francés y español. Informes, en la administración de este periódico.

RIQUISIMO

SALCHICHON de Vich.

INIMITABLES

y excelentes empanadas de merluza, de inmensa aceptación.

TORTAS DE TURRON.

PACIENCIAS

elaboración diaria.

Ultramarinos de GERARDO,

Bajada San Francisco, 55.

CARIDAD.

En la calle de Pinza núm. 11, 2.º, antes de Santa Ana, junto á la de Cuarte, hay un pobre enfermo más de tres años, casado con cuatro hijos menores de once años y sin recursos, por lo que suplica el caridad de las personas caritativas.

Jarabe de Pagliano.

Se ha recibido una gran partida. Se expende en las farmacias de los Sres. Aliño, plazas de Calatrava y de Cajeros.

A LOS VINICULTORES.

Gran depósito de azufres situado en la calle de San Vicente, núm. 287 almacén de aceite, frente al ex-convento de la Roqueta.

PRECIOS AL CONTADO.

Azufre flor, clase especial, á 60 rs. los 46 kilogramos ó sea el quintal castellano. Id. pulverizado, procedente de las minas de Lorca, á 42 rs. Descuento de dos y medio por 100 á los que tomen de 25 quintales en adelante. Para los pedidos, dirigirse á los Sres. Teruel, Hernandez y compañía, Santa Teresa, 9, ó á D. Pedro Salvador, droguería de la Lonja.

JABONES DE PERFUMERIA.

LA "CONFIANZA" MARCA PANTERA.

Los jabones de perfumería de nuestra fábrica rivalizan en calidad y fineza á los mejores del extranjero porque no atacan ni destruyen el cutis más delicado. Rogamos al público ensaye por una sola vez nuestros jabones y encontrará la verdad palpable. Fíjarse mucho en las incitaciones y no admitir los que no lleven impresa en el mismo jabón la marca pantera.

PRECIO 10 REALES KILÓGRAMO.

Depósito central, plaza de Collado, número 4. Puntos de venta en los principales establecimientos de Ultramarinos y tiendas de comestibles.

LIENZOS DE PURO HILO.

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle Ancha de la Acequia Podrida, se expenden á precios de coste en su único depósito, plaza de los Pochets, núm. 45, esquina á la calle de Saludes. Los hay en los anchos de 3 y 4 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y finos ingleses de todas clases, propios para camisas de caballero; tambien hay telas para cortinas de 3 á 10 palmos, rayadas y lisas, mantelerías, manteles y servilletas en las; toallas, telas de colchas lisas y ordinarias, telices de 4 1/2 palmos, cuadros y rayados, color fuerte; tela de cordones para enaguas, y lienzo casero de todos anchos, á precios muy convenientes.

Y tela para cortinas, color fuerte, de 4 á 12 palmos de ancho, á precios de fábrica.

Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor propio de esta clase de fabricación.

BIBLIOTECA CLASICA SELECTA

De los más ilustres escritores antiguos y modernos, españoles y extranjeros, publicada en castellano.

No envolviendo la idea de lucro á la Sociedad iniciadora de esta Biblioteca, y con objeto de que toda familia del artista, como el jornalero y el hombre de profesión, todos puedan formar y complementar sus libros, el precio de suscripción será de dos reales á la semana, y se recibirá un tomo en octavo francés de ciento cincuenta á ciento sesenta páginas, llevado á domicilio. Los señores de fuera de la capital podrán efectuar la suscripción, abonando en esta el importe de cuatro tomos, que recibirán por semana. Inscribiéndose por seis meses, se dará además otra obra igual al valor del cert ficado; por tres meses se abona la mitad de este. No se responde de carta que no sea certificada.

Centro de suscripción para las provincias de Valencia, Alicante y Castellón: En casa del representante de la Sociedad J. de Teresa, Bajada de San Francisco, n.º 50, 2.º Valencia. Se replica el nombre y domicilio por escrito.

A los libreros se les hará rebaja según imprtancia del pedido.

Compra de valores.

Todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, cupones, carpetas facturas, deuda del personal, empréstito romano, papel de sociedades y bancos, y otros muchos valores.—Comedias, 45, 2.º, esquina á la calle de Embort.

VINO

tinto manchego, á 20 rs. cántaro. Servicio á domicilio.

CEPA DE MACON

4 rs. botella: devolviendo esta ce abona un real.

VINO

Champagne de Reus, clase extra, á 18 rs. botella y á 40 la media botella.

CERVEZA

inglesa de Bass y compañía.

ULTRAMARINOS

de Gerardo, Bajada de San Francisco, 55.

Profesora de alemán y francés para señoras, plaza del Miguelete número 8, piso 4.º, esquina á la calle de Campaneros.

SIN COMPETENCIA.
Soy el más barato de Valencia.

Acudid, acudid, compradores y vereis fogosear riquisimos géneros para la presente temporada, y veraneó, todo de las últimas novedades acabadas de recibir, en la plaza de la Pelota, frente donde estuvo el Correo.

Aquí encontraréis lanas meloneras desde 41 rs. vn. en adelante, lanas para trajes de caballero ingles desde 32 rs. vn. á 48, elasticos negros superiores en toda su escala a los 36 á 100 rs. vn., gergas y tiricos, para traje de caballero, en todos precios y clases, abundante surtido en merinos para la presente estación, todos de lana superior, desde 7 rs. vn. en adelante, lienzo de hilo en todos anchos y clases, cantidad de artículos variados que no se mencionan.

Plaza de la Pelota, frente donde estuvo el Correo.

Zapateria de Amorós,

CALLE DE SAN VICENTE, 125, FRENTE A SAN GREGORIO.

En este acreditado establecimiento hay un buen surtido de calzado de las clases y precios siguientes:

Para caballeros.
Botinas mate tres suelas. á 44 rs.
punteadas con á 26 y 30 rs.
tiras de adorno 50 rs. á 28 y 30 rs.
dos á 44 rs.
Zapatos de lena última novedad 40 rs.

Para señoras.
Botinas mate dos suelas. 30 rs.
sarga. á 26 y 30 rs.
y charol. á 28 y 30 rs.
chagrín. á 21 y 22 rs.
dos suelas. á 25 rs.
Zapatos última novedad desde 36 á 46 rs.

Además hay un buen surtido de botinas polonesas y zapatos para niños y niñas á precios económicos. Todos los materiales que se emplean en la confección de este calzado, son de clase superior y en cuanto á su solidez y buena forma, nada deja que desear.

CLÍNICA MEDICO-QUIRURGICA

bajo la dirección de D. Juan C. de Chomon.
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades herpéticas, nerviosas, del estómago y aparato genito-urinario.
Horas de consulta, de 8 á 11 de la mañana, y de 6 á 8 de la tarde.
Calle del Hospital, n.º 22.

ALMACEN

máquinas para coser

DE AGUSTIN RODON.
7, Caballeros, 7, Valencia.



Máquinas para coser de todos sistemas, para familias é industriales.

AL CONTADO Y A PLAZOS.

De Elias Howe, de New-York. De Jos Wertheim de Alemania, Belgravia legitimas por Bradbury y compañía, de Ollham, Circulares por Bradbury y compañía, Circulares por Jones y compañía, de Manchester, De Wheeler y Wilson, de nuevo modelo de New-York, premiadas en la Exposición de París de 1878. Y la magnífica máquina de mano, doble pespunte, Renonia, por Wertheim.

Sedas é hilos. Agujas y accesorios para toda clase de máquinas. Se componen toda clase de máquinas.

7, Caballeros, 7, Valencia.

Á LAS SEÑORAS.

Glases, Faills y Ratsnair negros muy superiores.
Faill negro, de pura seda, á 15 reales vara.

Puntillas de Guipur y Bruselas, imitación y legítimas, á la mitad de su precio de coste en fábrica.

Grandinas esargadas, lisas y labradas, para mantillas, velos de Guipur y Bruselas.

Mantillas de Blonda, de cuadro, á 200 reales.

Merinos y Capuchas de Merino negro. Pañuelos de Crespon negro de 9/4, y de Manila bordados.

Puntillas de Bruselas, anchas, para velos, á 4 y á 5 rs. vara.

Lanas, filoses, pañuelos tisú, de merino bordados, y otros artículos, todos á mitad de su precio.

Todos estos ricos géneros son procedentes del antiguo y acreditado establecimiento conocido por

Tienda de la Concha.

Horas de despacho: de nueve de la mañana hasta las seis de la tarde, en la calle de San Cristóbal, núm. 4, entre-suelo, debajo de la peluquería de Anadon.

VENTAS Y PRÉSTAMOS.

El corredor D. Vicente Negreás, que habita calle del Reloj Viejo, núm. 6, principal, tiene el encargo de vender un edificio comprensivo de unos 7.000 palmos, situado en esta capital, junto al Muro de Santa Ana, á propósito para taller ó fábrica. El indicado corredor, tiene otras fincas en venta y cantidades para colocar á intereses módicos.

BUQUES DE VAPOR.

El Maria saldrá el 24 del corriente directo para Liverpool.

El Aleira saldrá el 29 del corriente para Liverpool.

Consignatarios Don Antonio Devesa, Torno de San Cristóbal, núm. 1.

El Camara saldrá el 26 del actual para Málaga, Cádiz y Sevilla.

Consignatarios Sres. M. Perera é hijos, Rey D. Jaime, 11.

El Guadiana saldrá el 28 de Mayo para Barcelona, San Feliu y Marsella.

El Vargas saldrá el 26 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga Cádiz y Sevilla.

El Santiago saldrá de este puerto el 29 del corriente directo para Puerto-Rico y Habana; admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios Sres. Basterrechea y Sierra, plaza de Villarrasa, núm. 1.

PARA ORAN CETTE Y MARSELLA.

El Galla saldrá el 26 de Mayo para Oran Cette y Marsella admitiendo carga y pasajeros.

Nota: Los vapores de esta empresa siguen admitiendo pipas de vino con conocimientos directos hasta Paris (Bercy) vía ferrocarril de acuerdo y en combinación con los ferro-carriles de Paris, Lyon al Mediterraneo.
Consignatario D. J. B. Antoine, Contramuelle, 2, Grao de Valencia.

El Ter para Havre y Liverpool el 24 del corriente.

El Nantes (de Cunard) para Liverpool el 30 del corriente.

Consignatarios D. Francisco Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, núm. 4.

El Covadonga saldrá el 26 para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Corral, Coruña, Ferrol, Rivado, Gijon Santander y Bilbao admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios Sres. Cebrían Sarzo y Roig, Moro Zeit, 9.

El Union llegado y sale hoy 24 del corriente para Tarragona Barcelona y Marsella.

Informarán Sres. Berga Carbonell y Compañía, Catalans de Calatrava, 40, entre-suelo.

El Velarde saldrá de este puerto para el Havre y Hamburgo el 26 del corriente; admite carga.

El Rivera para Liverpool el 26 del corriente; admite carga.

El Solis para Londres el 31 del corriente; admite carga.

El Miguel Suenz saldrá de este puerto, el 1.º de Junio, para Málaga, Cádiz, Lisboa, Londres y Havre, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios Sres. Macandrews y Compañía, calle de Libreros núm. 1.

GRAGEAS-MEYNET de extracto de Miguado de Bascas. Aprobado por la Academia de Medicina. Es el único medicamento fácil de tomar sin disgusto al serlo, mas eficaz que el aceite. — Paris, 41, rue d'Amsterdam. — MADRID, Plaza y 6.



ENTRE

VALENCIA, ORAN, CETTE Y MARSELLA.

EFFECTUADO POR LOS VAPORES DE

los Señores Cyp. Fabre y Compañía de Marsella.

Dichos vapores tocan en este puerto todos los lunes.

CONSIGNATARIO D. J. B. ANTOINE, CONTRA-MULLE, 2, GRAO DE VALENCIA.